

Según la documentación del "Centro documental de la memoria histórica", al padre de D. Leonardo Polo Barrena, Leonardo Polo Pérez, se le abrió expediente el 14 de noviembre de 1944 por parte del "Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo", por el juzgado nº 1, con el número 1096-44. La denuncia contra Polo ante las autoridades la hizo un particular que respondía a los apellidos de Plaza Vinuesa.

Había nacido el 15 de octubre de 1894 y era abogado con residencia en Madrid. Pertenecía a la "Logia matritense" y utilizaba el nombre simbólico de Escipión. Fue secretario de la "Logia la unión" y estaba en contacto con Alejandro Lerroux. El 29 de febrero de 1932 fue exaltado por el "Gran consejo federal simbólico" al grado 3º, un avance importante dentro de la masonería; el mismo que tenía Eduardo Ortega y Gasset, aunque éste en el exilio subió mucho más.

El "Colegio de abogados" no lo persiguió, pero si la "Brigada político social de Madrid", pero Polo y Pérez se había escapado. El colegio de abogados de Madrid señaló en 1944 que no pertenecía ya al mismo, por no haber presentado su declaración jurada a efectos de depuración. Su último domicilio en Madrid fue en la calle Francisco Rojas, nº 5. Su búsqueda y captura resultó infructuosa para los organismos represores españoles. El 13 de febrero de 1946 se acordó el archivo provisional de actuaciones contra Polo por parte del general Cánovas, González Oliveros, el general Solans y Pradera.

Sin embargo, varios años después la "División de investigación social" de la "Dirección general de seguridad" el 4 de junio de 1957 volvía a investigar sobre Polo y solicitaba la filiación y domicilio del encartado.